



Diputados darán 380 mdp de ministros a trabajadores del PJJ



Diputado Erasmo González Robledo



RAÚL RAMÍREZ

Ante el descontento generalizado de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) que se sienten afectados en sus intereses económicos, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que su partido propondrá que los 380 millones de pesos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene etiquetados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para alimentos sean designados para comprar medicamentos para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

La aclaración se da, luego de que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la extinción de 13 de los 14 fideico-

misos del PJJ, medida que como bien se sabe provocó el paro de labores y la movilización de trabajadores durante varios días para reclamar la afectación a sus derechos adquiridos, entre ellos, los recursos para acceder a la atención médica.

Sobre el tema, el legislador guinda detalló que inició la redacción del dictamen y que este 31 de octubre es probable que haya un anteproyecto, que presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena).

"[Vamos a] proponer que se haga un reajuste en algunos capítulos para garantizar que de los 380 millones de pesos que dispone la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para alimentos, se destine al menos 70 % para medicamentos y que se transfieran a la Judicatura Federal", adelantó.

También declaró que así el presupuesto será dirigido "de manera adecuada a la adquisición de medicamentos, acción que tiene que ver con la garantía de mantener los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial".

Ignacio Mier había asegurado que los derechos

adquiridos de los trabajadores del PJJ estaban "totalmente salvaguardados", a pesar de la extinción de los fideicomisos, que en total suman alrededor de 15 mil millones de pesos y que serán transferidos a la Tesorería de la Federación.

"Que se sometan a una dieta como la que tiene el pueblo de México y que ese recurso se destine para los tratamientos especiales costosos que tienen los trabajadores", aclaró.

Por otra parte, el coordinador de los diputados de Morena propuso que para evitar un conflicto de intereses, la Suprema Corte de Justicia se excuse de participar en la discusión de las controversias constitucionales contra la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

"Esta abstención es crucial, ya que los fideicomisos están vinculados a recursos significativos, en los cuales los ministros y magistrados de la SCJN son beneficiarios directos", refirió el legislador.

El autor de la iniciativa que propuso la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, aseguró que solicitarán a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que instruya al abogado de la Cámara de Diputados defender la soberanía que corresponde al Poder Legislativo".

"Nosotros también exigimos que el control presupuestal que la Constitución otorga a la Cámara de Diputados sea respetado por el Poder Judicial", finalizó el diputado Mier Velazco.



Ignacio Mier Velazco